

**COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA**

Acta No. 003 de 2016

Fecha de reunión: 23 de junio de 2016
 Hora de inicio: 8:00 am.
 Hora de finalización: 10:30 am.
 Lugar: Auditorio DIAN Bucaramanga

Asistentes

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE
Camacol	Director ejecutivo	Sergio Luna
BASC Oriente	Directora ejecutiva	Silvia Sanchez
ANDI	Delegado del Director	Gustavo Serrano Quintero
ASOTIENDAS	Presidenta	Maria Quintero
ACODRESS	Director ejecutivo	Felipe Serrano G.
ACODRESS	Delegado	Rafael Mendoza
DIAN	Director Seccional	Jose Alfredo Diaz Archila
POLFA	Jefe División Gestión Control Operativo	My Pedro Andres Isaza Gómez
DIAN	Jefe División Gestión Liquidación	Gloria Ines Moreno Rincon
DIAN	Jefe División Gestión Jurídica	Placida Victoria Pinto Manrique
DIAN	División Gestión de Recaudo y cobranzas	Gabriel Cadena Antolinez
DIAN	Jefe División Gestión y Asistencia	Myriam Landazabal Suarez
DIAN	Jefe División Gestión Operación Aduanera	Doris Ines Baron Pinilla
DIAN	Delegada División de Gestión de Fiscalización	Clara Ines Munevar Becerra
Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero	Defensora Delegada Regional	Yolanda Prada Gomez
DIAN	Secretario Técnico Comité (A)	Jaime Nel Martinez Angel

ORDEN DEL DIA

- 1) Apertura e informe de Gestión a cargo del Dr. Jose Alfredo Díaz Archila – Director Seccional.
- 2) Informe de Gestión en materia aduanera, a cargo del Mayor de la Policía Nacional Pedro Andres Isaza Gomez.
- 3) Informe sobre Gestión de la División de Liquidación, a cargo de la doctora Gloria Ines Moreno Rincon.
- 4) Informe de actividades de la División de gestión Jurídica, a cargo de la doctora Placida Victoria Pinto Manrique.
- 5) Informe de actividades de la División de Recaudo y Cobranzas, a cargo del doctor Gabriel Alberto Cadena Antolinez.
- 6) Informe de actividades de la División de Gestión Operación Aduanera, a cargo de la doctora Doris Ines Baron Pinilla.
- 7) Informe sobre actividades de capacitación y acercamiento al contribuyente, a cargo de la doctora Myriam Landazabal Suarez.
- 8) Informe sobre desarrollo del programa de cultura Tributaria, a cargo del doctor Gildardo Albarracín Tobar.
- 9) Informe de actividades de la Defensoría del Contribuyente, a cargo de la doctora Yolanda Prada Gomez.
- 10) Informe de avances del programa Santander Cabal a cargo de la Doctora Juliet Carolina Acuña Merchan.
- 11) Intervención de los representantes de los gremios.

Desarrollo

El Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, doctor José Alfredo Diaz Archila, presenta un saludo a los asistentes, agradece su presencia, señalando que este es un espacio en el que la Dirección Seccional de la DIAN, presenta un informe de las actividades realizadas por la Entidad durante el último año y escucha las inquietudes y propuestas relacionadas con el desarrollo de la labor misional de la DIAN, que presentan los representantes de los Gremios de la región. Celebra el acercamiento que se ha logrado entre la DIAN, los gremios y la ciudadanía en general, lo cual es de gran importancia, puesto que ellos son nuestros aliados estratégicos, ya que la DIAN trabaja para toda la ciudadanía, y los recaudos por conceptos de los diversos tributos de orden nacional que se logran en Santander, se quedan en Santander, ilustrando esta afirmación mediante un cuadro detallado, donde se muestra como el billón setecientos mil millones de pesos que se recaudaron por conceptos de los diversos impuestos durante el último año, fueron a su vez revertidos, a través de la dinámica de las transferencias al Departamento de Santander y cada uno de sus municipios, generando una cultura de equidad que debe servirnos de motivación para ser cada día mas cabales y cumplidos con nuestras responsabilidades fiscales.

Agregó: Que nuestra Entidad viene trabajando en los diversos programas de fiscalización tributaria, dando especial énfasis al control en caracterización que de ellos se ha realizado. A su vez, también se trabaja conjuntamente con la Policía Fiscal y Aduanera, en los programas de control al contrabando, privilegiando las nuevas estrategias trazadas por el Nivel Central de combatir a los líderes de las tramas del contrabando, a fin de lograr asestar golpes contundentes a esas agrupaciones delictivas.

Continuó: Con respecto a nuestro programa bandera de Santander Cabal, se sigue adelante con su ejecución, siendo motivo de gran orgullo el que la metodología que se ha implementado para el trámite de las devoluciones en nuestra Seccional, haya sido replicado en otras regiones del país, y que temas como el de los Contribuyentes Cabales, haya sido en la misma línea, abordado en la nueva reglamentación bajo la figura de Usuarios de Confianza.

Con relación a los compromisos adquiridos en el Comité del año anterior, indica que la solicitud de Cotelco se atendió habiéndose realizado todas las visitas a hoteles de la región de San Gil y Barichara, como consecuencia de lo cual, se efectuaron las reclasificaciones procedentes de los establecimientos hoteleros al régimen común de IVA. Existen otras irregularidades en esos establecimientos, pero no son competencia de la DIAN, por lo cual se envió la información pertinente a la Secretaría de salud y otros órganos competentes.

Respecto del compromiso adquirido con el Colegio de Contadores, para enviar información sobre vencimientos de personas naturales, en el mes de junio de 2015, se cumplió con éste, enviando la correspondiente circular. Lo mismo se ha atendido todas las solicitudes de capacitación formuladas por los gremios.

A continuación el Mayor Pedro Andres Isaza Gomez, Jefe de la División de Control Operativo, presenta su informe reiterando lo señalado por el señor Director Seccional en el sentido de que las acciones de su dependencia están dirigidas ante todo a las personas que lideran el contrabando, para lo cual se han realizado y continuarán realizando, acciones contra la ilegalidad, que creen impacto en la ciudadanía, tales como las que se han efectuado contra el comercio ilegal de licores en Santander, por ser un Departamento de paso de las vías que vienen de la Guajira y Norte de Santander, están muy proclives al contrabando, lo cual requiere la acción permanente de la Policía Fiscal Aduanera, que para estos fines, también recibe el apoyo de la Policía Nacional y de la Policía de Carreteras, para ejercer un mayor control de las vías que cruzan por nuestro Departamento.

El control de las vías, se efectúa a través de acciones esporádicas que realiza su personal, ya que por razones de seguridad, por la presencia subversiva que existe en la región, no es aconsejable la instalación de puestos permanentes de control, de los cuales solo existe uno en la vía a la Costa Atlántica. En la ciudad se hace presencia y control en los establecimientos públicos y en las empresas transportadoras. Para finalizar, hace una invitación los representantes de los gremios a denunciar cualquier hecho delictivo relacionado con el contrabando y lavado de activos, para lo cual, reitera, su dependencia estará siempre dispuesta a ofrecerles todo el apoyo que requieran.

La Jefe de la División de Gestión de Operación Aduanera, Doris Ines Baron Pinilla, interviene señalando que su dependencia esta para apoyar la gestión aduanera garantizando que los regímenes aduaneros cumplan con la normatividad establecida, igualmente apoya la operación aduanera en el aeropuerto de Palonegro, único puerto de exportación que funciona actualmente en la región, atiende los certificados de origen y declaraciones juramentadas. Igualmente, atiende los 15 usuarios aduaneros permanente reconocidos y controla la operación de las 5 zonas francas que existen actualmente, Santander- Fosunab, Cardiovascular, Coodiesel, Oro Rojo, Loma Fresca. Igualmente hace presencia y control de equipaje de los 5 vuelos internacionales que salen y llegan hasta Panamá. Con respecto al Puerto Impala, que ya está empezando a funcionar en Barrancabermeja, señala que se está haciendo presencia allí, cuando las operaciones así lo requieran.

La Jefe de División de Gestión de Liquidación, Gloria Inés Moreno Rincon, señala que su dependencia tiene la competencia de estudiar los requerimientos, pliegos de cargo y define las investigaciones realizadas en la División de Gestión de Fiscalización, produce los actos de fondo, atiende las solicitudes de corrección de las declaraciones que disminuyen el valor a pagar o aumentan el saldo a favor, efectúa los cierres de establecimientos por violaciones a las normas sobre facturación y aplica las sanciones a los omisos por no declarar.

La Jefe de la División de Gestión Jurídica, Placida Victoria Pinto Manrique, manifiesta que la División de Gestión Jurídica, a su cargo, atiende tres temas: el de Unidad Penal, atiende los procesos por delitos de contrabando y Omisión de Agente Retenedor. En el 2015 se produjeron 34 sentencias condenatorias por estos temas, por un valor de \$74.494.05. El de Vía Gubernativa que resuelve los recursos de reconsideración TAC contra los actos de liquidación de los tributos, imposición de sanciones y decomisos producidos por la Seccional, habiéndose fallado 335 recursos en el año 2015 y 107 recursos en lo corrido del 2016. Los abogados de Representación Externa, atienden los procesos que se tramitan en el Contencioso Administrativo contra los Actos producidos por la Dirección Seccional. En el año 2015, el 93% de los procesos tramitados fueron fallados favorablemente a los intereses de la DIAN.

La Jefe de División de Gestión y Asistencia al Cliente, Myriam Landazabal Suárez, señala que su dependencia facilita a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones formales con la Entidad, para lo cual programa capacitaciones, no solo en Bucaramanga, sino en los municipios del departamento. En desarrollo de su función, durante el último año se ha ampliado el canal presencial a través de la instalación de 15 puntos móviles en diversos sitios del departamento, como los municipios de San Gil, Barbosa, Málaga, donde se han atendido tramites del RUT de 2086 usuarios, igualmente se han realizado 61 capacitaciones sobre normatividad tributaria y cumplimiento de obligaciones, en los municipios y en los gremios que lo han solicitado, donde se han atendido 3.976 usuarios. Igualmente se han ampliado los servicios informáticos electrónicos de la DIAN.

Finaliza su intervención invitando a los representantes de los gremios a organizar capacitaciones para lo cual, la dependencia a su cargo prestará toda la colaboración que se requiera.

Recaudo y Cobranzas, a través del Jefe asignado, Gabriel Alberto Cadena Antolinez, informa que se dependencia maneja tres temas: El cobro persuasivo y coactivo de las deudas, para lo cual en el año 2015, realizó acciones que produjeron una recuperación de cartera por valor de \$555.000.000.000., superando la meta de \$149.000.000.000. Para el año 2016, se ha incrementado la meta en un 6%, lo que conlleva una a meta a cumplir de \$158.351.000.000., en lo cual viene trabajando la dependencia a su cargo, habiendo realizado hasta el mes de marzo 3 jornadas de cobro en las que se han efectuado un total de 170 visitas a contribuyentes morosos. El Grupo de recaudación que tienen como función capacitar y controlar las entidades recaudadoras de impuestos, para lo cual en el año 2015 realizaron 34 actividades de capacitación para el 2016, se llevan hasta la fecha realizada 15 capacitaciones. Igualmente este grupo realiza la actividad de corrección de inconsistencias en la cuenta corriente, para lo cual en el 2015, realizó un total de 5.337. Correcciones y el 2016 se llevan hasta la fecha 1.230. En cuanto a reprocesos de saldos, se realizaron en el 2015 un total de 1.387 reprocesos y en el 2016 un total de 611 reprocesos. El Grupo de devoluciones viene realizando una gran labor y se encuentra al día en el trámite de solicitudes de devolución y compensación, habiendo logrado, gracias a la aplicación del modelo de Santander, de contribuyentes cabales, un trámite ágil y oportuno de las solicitudes presentadas por los contribuyentes, existiendo gran aceptación por parte de los gremios y contribuyentes de la región.

En relación al tema de la Cultura Tributaria, señala el doctor Gildardo Albarracín Tobar, que inicialmente se realizaron varias actividades con niños de 7 años en adelante, realizando actividades para inculcar la responsabilidad social del tributo, el cuidado de los bienes públicos y el rechazo al contrabando. Hoy en día en razón a los inconvenientes que conlleva el desplazamiento de los niños hasta nuestras instalaciones se ha disminuido la intensidad del programa, sin embargo este año ya se han capacitado 130 jóvenes entre los 10 y 17 años, sobre temas de cultura tributaria, exigir la factura y no comprar contrabando. También se adelanta en la actualidad el programa de Educación Fiscal a Futuros profesionales que involucra a estudiantes ya próximos a recibir su título profesional y quienes serán los futuros gerentes, auditores y asesores de las empresas, a fin de capacitarlos en temas como las declaraciones tributarias, temas financieros y el costo de la evasión. Este programa ha tenido gran acogida en las universidades y han participado estudiantes, no solo de Santander sino de otros departamentos como Valle del Cauca, Norte de Santander y Bogotá.

La Delegada de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero hace una presentación de su dependencia, indicando que su función es velar por los derechos de los contribuyentes, que la administración no imponga cargas no establecidas por la Ley y procurar que el contribuyente y usuario aduanero reciba un trato justo y equitativo de la Administraciones, funciones que cumple a través de tres estrategias: Veeduría de los derechos, Investigación Fiscal Análisis y Prevención del Riesgo, comunicación y promoción de los derechos. Durante el año 2016, la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero realizó 46 recomendaciones de las cuales 16 fueron estratégicas y 30

puntuales. Finaliza su intervención señalando que su dependencia es de puertas abiertas para escuchar las inquietudes y quejas de los ciudadanos y gremios sobre temas relacionados con la Administración Tributaria y Aduanera y para velar para que sus derechos sean respetados por parte de la Administración.

Respecto al Modelo de Gestión Tributaria Santander Cabal, interviene la doctora Carolina Acuña Merchan, Líder de la Estrategia, para señalar que se continúa trabajando en el objetivo de acercar cada vez más la DIAN a los contribuyentes, para promover promoviendo el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, creando confianza en la labor que desarrolla nuestra Entidad. Igualmente, señala que el trabajo desarrollado para posicionar este modelo de gestión, ha rendido sus frutos, en la medida que hoy se ha incrementado el cumplimiento voluntario y los contribuyentes reconocen mejor nuestra labor, porque se sienten mejor atendidos y entienden que la DIAN, trabaja para el beneficio de toda la ciudadanía y que los impuestos que se recaudan son para ser reinvertidos en nuestra región. Además, es motivo de satisfacción para nuestra Seccional, el apoyo del Nivel Central a nuestro modelo de gestión y su recomendación para ser adoptado en otros sitios del país, lo mismo que la línea de la Comisión de Expertos Tributarios, al recomendar el desarrollo de "mecanismos de cumplimiento cooperativo, en particular para las grandes empresas y los gremios del sector productivo".

Por último, los representantes de los gremios expresan sus inquietudes:

El doctor Felipe Serrano, presidente de Acodres felicita al Director Seccional por el liderazgo que ha desarrollado en la implementación del Modelo Santander Cabal, del cual, como dirigente gremial, ha escuchado elogiosos comentarios en otras partes del país. Aboga por la implementación de más controles al sector hotelero, en el cual manifiesta, hay mucha informalidad. Como está consiente de que no es función de la DIAN, controlar a los hoteles y que además no se cuenta con el número de funcionarios suficiente para ejercer las funciones de fiscalización, solicita que se haga mayor seguimiento al pago del impuesto al consumo donde es muy bajo el número de los establecimientos inscritos y que están cobrando y declarando dicho impuesto. Además, señala que, hay mucho inscrito en el régimen simplificado que no reúne los requisitos para estar allí, y propone, que en la reforma tributaria que se está planeando expedir, se bajen los topes de ingresos y patrimonio para pertenecer al régimen simplificado y que se adopte un tributo único para este régimen simple.

El doctor Gustavo Adolfo Serrano Quintero, delegado de la ANDI, agradece la invitación, felicita a la DIAN por la labor que viene realizando a través del modelo de Gestión Tributaria Santander Cabal y formula las siguientes propuestas:

- 1)- Que se cobre a los contribuyentes del régimen simplificado una sola tarifa de impuesto, que incluya renta y ventas, el cual que sea fácil de declarar y pagar por parte de dichos contribuyentes. Además que se obigue a todos a facturar.
- 2)- Que haya más estabilidad jurídica, y no se estén cambiando permanentemente las normas, como ha sucedido este año con el tema de la información exógena.

3)- Para la aplicación de programas como el de la factura electrónica, es necesario que se tengan en cuenta los altos costos que conlleva su implementación, los cuales unidos a los que han tenido que asumir para implementar los NIF, hacen muy oneroso para el contribuyente su desarrollo.


4)- Sugiere que cuando la administración vaya a solicitar a los contribuyentes la entrega de información en desarrollo de sus programas, como sucedió últimamente con el programa MR- margen de rentabilidad, se debe conceder un plazo mayor a los contribuyentes para que pueda cumplir con lo exigido por la DIAN.

La doctora Silvia Carolina Sanchez Monsalve, directora ejecutiva de BASC Oriente, agradece la invitación, felicita al director Seccional por los logros del programa Santander Cabal y reitera su intención de seguir trabajando de manera conjunta con la DIAN y la POLFA, especialmente en temas de capacitación, en fortalecer el programa que viene desarrollando para la prevención del lavado de activos y el contrabando, y en crear más cultura empresarial en nuestro medio regional.

Por último, la señora María Fonseca, en representación de Asotenderos, manifiesta su complacencia en participar de este tipo de eventos, a los cuales no se invita a los gremios pequeños, como al que ella representa y por el acercamiento de la DIAN a los pequeños contribuyentes, a los cuales brinda capacitación y orientación, facilitándoles el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y haciendo más amable la Administración.

El Director Seccional agradece a todos su asistencia, manifiesta que llevará las propuestas de los gremios al señor Director General y les reitera su compromiso y el de todos los funcionarios de esta Dirección Seccional, para prestar un servicio cada día más eficiente y comprometido con los contribuyentes de la Región.

Finaliza la reunión a las 10:30 a.m. y en constancia se firma el acta



JOSE ALFREDO DIAZ ARCHILA
Director Seccional de Impuestos y
Aduanas de Bucaramanga.



JAIME NEL MARTINEZ ANGEL
Secretario Técnico del Comité.

